Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINT
MARAVEDIS, AÑO DE M
SETECIENTOS OCHENTA
SIETE.

Barcarsel D.n Juan Peragalo. D.n Josef Ba
dasano, D.n Mig.l Tacon, D.n Lino Camp.o D.n
Fran.co Mesia Rexidores. D.n Man.l Carrera
y D.n Dom.o Ines Diputados del Com.n y acor-
daron lo Siguiente

Acuerdo sobre Casa de misericordia

La Ciu.d Considerando la utilidad q.e notoriam.te
resultara â este publico en q.e tenga Efecto, el
Establecim.to de Casa de Misericordia, ô Ospicio para
el Recoxim.to de los pobres, y niños Expositos seg.n
anteriorm.te tiene Representado Acuerda: se Re-
pita dha Representacion p.r la via q.e Corresp.da

Cuenta del Prôr de Granada y suspension del sueldo q.e gozava como tal.

Viose en este Ayuntam.to la Cuenta dada p.r el
Prôr. de Negocios de la Ciu.d en la de Gran.da D.n Ma-
nuel de Luque y Gusma con el Cargo y data q.e
de ella se demuestra; y Ent.do p.r esta Ciu.d Acuer-
da pase â la Junta de prop.s haciendole pres.te
mismo tpo.l q.e siendo mas util al bene-